

"Constituirán el Congreso los representantes de los Ateneos, Sociedades cooperativas de producción ó de consumo, de Socorros mútuos, etc., de las clases obreras; los de los Ateneos científicos y mercantiles; los de las Academias de ciencias morales y políticas; los de las de medicina; los de las Sociedades Económicas de Amigos del País; los de las Ligas de propietarios y contribuyentes; los catedráticos de Derecho y de Economía política, y los representantes de grandes establecimientos y empresas industriales y fabriles, que se dignen aceptar la presente invitación."

Recortes:

"Habla uno de nuestros colegas del papel que el Sr. Romero Robledo ha hecho en el último debate político. Después de todo, es un papel que no tiene nada de particular. A nosotros nos recuerda solamente el caso ocurrido á un conocido nuestro, y que á él mismo oímos referir. Pasaba el tal por una calle algo excéntrica de la heroica villa y á una hora algo avanzada de la noche, cuando vió á un hombre que por las muestras debía estar bastante perturbado y que trataba de llamar á la puerta de una casa; pero ni acertaba con el aldabon, ni cosa que se le pareciera. —¡Caballero, caballero!—dijo con lengua estrapajosa á nuestro amigo aquel ciudadano, —¿tendría usted la bondad de ver si este es el número cinco? —El número cinco es efectivamente. —¿Tendría V. la bondad de buscar el aldabon y dar cuatro golpes y repique? Hízolo así nuestro amigo y minutos después brilló una luz allá cerca del tejado. —¿Estás ahí, bribon, tunante, perdido? —gritó desde aquellas alturas una voz de mujer. —¡Caballero, caballero!—dijo el ciudadano á su amable favorecedor, —puede usted retirarse. Porque, como V. ve, ya me ha conocido mi querida esposa, y baja á abrirme. En el debate que acabó el viernes, tocó al Sr. Romero dar los aldabonazos. Vuelve á agitarse la idea de un ministerio Posada. No hay que asustarse. Los que la agitan son los conservadores. La Integridad se entretiene ayer discutiendo sobre esta materia. Al ver lo que el asunto cautiva á nuestro colega, nótese de seguida la creencia que él y sus amigos tienen de que el gobierno de Posada, sería para ellos un gobierno de pasada. Y nada más."

POESIA POPULAR.

El nunca bastante llorado Ventura Ruiz Aguilera, excelente poeta, dejó escritos unos versos en que proféticamente anunciaba algo de los sentimientos que hoy prevalecen. Atención: —«Quiero andar el camino de la vida y mi fortuna hacer en el viaje. —Veamos, por de pronto, el equipaje no embarce su peso tu partida. —¡Sabes! —Sobra el saber. —Aquí metida también sin mancha la conciencia traje. —Tu interés por inútil la rebaje. —Conformes, la conciencia suprimida. —¡Pudor! —Eso tu paso no aligera. —Para un lance mal escudo. —Resto la dignidad: ¡afuera! ¡afuera! —De tu fácil victoria ya no dudo, ¡ah! pues quien más adelante en su carrera es el que va por dentro más desnudo.» Esta es la poesía triste y desencantada; pero la musa popular es más práctica, y véase la copia que, según el Boletín de la Izquierda, cantan ya las lavanderas: —«Al que es pobre, cuando mata Le retuercen el pescuezo: Al que es rico le condenan A cuatro meses de arresto.»

TEJADOS DE VIDRIO.

El Sr. MONTERO RIOS: El nombre del señor Sagasta va unido en todas las épocas de su mando á grandes inmoralidades. (Gritos, protestas estruendosas en la mayoría. Voces: Que diga cuáles; que diga cuáles.) Las diré, señores de la mayoría. La primera, la partida de la Porra; la segunda, los dos millones; la tercera, el proceso Monasterio. (Nuevos gritos, grandes protestas en los bancos de la mayoría.) El Sr. SAGASTA: ¿De qué viene á acusarme el Sr. Montero Rios? ¿Qué habla su señoría de la partida de la Porra? ¿Pues qué, no estaba S. S. á mi lado en aquella ocasión? ¿No era S. S. ministro conmigo? (Sensación en la Cámara.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Acepto toda la responsabilidad que pueda haber en lo de los dos millones; pero lo cierto es que el Sr. Sagasta, que tanto abusó de la palabra moralidad cuando combatía á la situación conservadora, ha entrado ya en la calle de la Amargura. Lo que ha sucedido en la causa Monasterio no tiene antecedente. Habeis ascendido á un oficial que favoreció al procesado. Vosotros tenéis la culpa de la situación en que se encuentra la administración de justicia, porque, entre otras cosas, nombrásteis fiscal del Tribunal Supremo á un gobernador acusado en pleno Parlamento por un diputado ministerial de coacciones electorales, y lo nombrásteis cuando se iban á ver las causas incoadas contra los gobernadores fusionistas.

El Sr. GONZALEZ BLANCO: ¿Qué nos habla el Sr. Romero Robledo de que los fusionistas son responsables del desprestigio de la magistratura? Su señoría y sus amigos son los verdaderos responsables. A mí me destituyeron porque me negué á declarar criminales á hombres á quienes creía inocentes. Los agentes de orden público que intervinieron en lo de la calle de la Fresa fueron los mismos que descubrieron lo de las botellas explosivas, y eran amigos del secretario particular de S. S. Al capitán Martínez, que mató al individuo de la calle de la Fresa, lo presentó el Sr. Cánovas á S. M. el rey.

El Día: ¿Qué tal el cuadro? ¿Qué tal esta especie de autobiografía hecha por nuestros partidos políticos en presencia del país entero? Todos tienen tejado de vidrio, que rompen con notoria imprevisión; solo que luego cargan los desperfectos en la cuenta del país.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 14 á las 5'15 de la tarde. En el Congreso, Gamazo declara que modificará su proyecto de empréstito de 85 millones. El Senado ultima la discusión sobre el Jurado. Madrid 15 á las 10'45 de la mañana. Mañana acordará el Congreso que haya sesiones dobles para discutir los presupuestos. El voto de Moret se discutirá el Viernes. Madrid 15 á la 1 de la tarde. El Banco de España ha subido el descuento á cinco por ciento. El Jueves se celebrará un meeting para pedir reformas arancelarias. Consolidado, 66'05.

SERVICIO COMBINADO. Madrid 14, á las 6 de la tarde. En el Congreso, Gamazo se ha negado á retirar su proyecto de empréstito, pero ha dicho que la comisión podrá modificarlo en atención á haberse aumentado el presupuesto de Fomento. Cos-Gayon ha dirigido preguntas financieras, contestándolas satisfactoriamente. Cuesta.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS. PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

AVISO IMPORTANTE. Contando con grandes existencias de CARBON DE CAÑA DE CLASES SUPERIORES

y siendo posible por lo tanto favorecer á los consumidores con una reducción de precios no conocidos hasta hoy, se hace presente que en la calle de Caballeros, número 35, queda abierto el despacho de dicho artículo, en la forma siguiente: Por cargas se lleva á domicilio, y sus clases y precios son: Quejigo. . . . 4 1/4 rs. @. Chaparro. . . . 4 3/4 » » Acebuches y breña. 5 1/4 » » También se vende por arrobas, con aumento de medio real en cada una y en todas las clases, pero siendo de cuenta del comprador el transporte. También se venden maderas para carros, carretas y para toda clase de aperos de labor. CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

No dudamos que obtendrá el mejor resultado la súplica que el respetable señor Cura de San Lucas y otros sacerdotes hacen en la siguiente nota, que recomendamos eficazmente á nuestros lectores y á todas las personas piadosas: «El cura propio de San Lucas, en unión de los señores Sacerdotes que le han ayudado á confesar los presos de la cárcel pública para el cumplimiento de Iglesia, piden á los habitantes de esta noble ciudad de Jerez de la Frontera una limosna de ropa, para que los infelices cubran su desnudez; haciendo público, que estos pobres penados han confesado y recibido á Dios con mucho orden y recogimiento interior. Pueden entregar la ropa al dicho cura de la expresada parroquia de San Lucas, á fin de hacer la distribución conveniente.»

Hace dias se encuentra en esta ciudad el antiguo y reputado actor don Juan Montijano, que procedente de Méjico llega á su pueblo natal despues de haber sufrido en dicha república la amputación de una pierna. El objeto que se propone el referido actor es el de que sus dignos compañeros hagan una función para allegarle recursos y atender, con ellos á los gastos que ocasionan los frecuentes viajes que necesita hacer por Andalucía, en cuyos teatros tiene el propósito de obtener iguales resultados. Tenemos la seguridad de que por las causas tan lamentables que dicho apreciable artista expone á sus paisanos, estos acudirán en gran número la noche de su beneficio, que se efectuará dentro de la presente semana. Así lo deseamos, abrigando la convicción de que no quedarán defraudadas sus esperanzas.

Los súplicas á nuestro ilustrado colega tangerino Al-Moghreb Al-Aksa. Primera, que publique en todos sus números los precios de carnes y cereales en aquel mercado. Segunda, que nos dé una pequeña tabla explicando la relación que tengan las medidas y monedas marroquíes con las de España, con lo cual serán bien comprensibles noticias como la siguiente que copiamos de su último número: «En Marruecos los labradores han empezado á cortar la cebada cuyo precio ha caído bastante, vendiéndose ya la nueva á 30 ducados la karroba. La cebada vieja está de 36 á 40 ducados. Trigo de superior calidad 80 ducados la karroba. Los animales están muy caros, pues el gobierno compra cuantas mulas se presentan. El duro cambia á 12 ducados.»

Ayer supimos por un apreciable amigo nuestro, labrador, que ya se encontraban en Jerez más de doscientos segadores portugueses, esperándose que, como todos los años, vengan cuantos quieran para emplearse en las faenas de la recolección de cereales.

Resúmen del juicio oral y público de la causa procedente del juzgado del Puerto de Santa Maria, contra Isabel Ganfornina Polon por lesiones á Joaquina Alvarez.

Abierta la sesión é interrogada la agresora por el señor presidente, acerca de si se consideraba autora del delito que se le imputaba, contestó que sí, pero no estando conforme con la pena propuesta por el ministerio público continuó el juicio oral. Procedió seguidamente á la prueba de testigos, por el ministerio fiscal solicitada, y en ella se ratificaron en las declaraciones que habían prestado en el sumario, surgiendo solo el incidente de presentar ante el tribunal la agredida Joaquina Alvarez, el mechón de cabello que la Isabel Ganfornina Polon le arrancara.

Dada la palabra al representante del ministerio público, éste en un ligero informe expuso el hecho de autos del siguiente modo: «Que en las primeras horas de la noche del día 19 de Noviembre del año próximo anterior, se encontraban de fiesta en la casa número 47 de la calle de Ganados del Puerto de Santa Maria las jóvenes que la habitaban, entre las que se contaban una hija de Joaquina Alvarez y otra de Isabel Ganfornina, las que parecían rifieron de palabra y obra, y al ruido, acudieron entre otras varias vecinas, sus respectivas madres las citadas Alvarez y Ganfornina, quienes al separarlas produjeron tambien cuestión, cogiendo la última á la primera de un rizo y tirándola al suelo, le causó una fractura, en el tercio externo de la clavícula derecha.»

Que el hecho relacionado merece la calificación legal de lesiones graves previsto y castigado en el caso 4.º del art. 431 del Código penal. —Que es de apreciarse la atenuante 3.ª del art. 9.º y por último que ha incurrido en la pena de 6 meses de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo que ejerza ó pueda corresponderle durante el tiempo de la condena, indemnización de 40 pesetas á la ofendida y en caso de insolvencia la prisión subsidiaria correspondiente.

La defensa dijo en razonado informe, que si bien era cierto lo expuesto por el señor fiscal, tambien lo era que se produjo tan grande alboroto y confusión que no es posible determinar cómo ni quién causara la lesión sufrida por la Joaquina Alvarez, pues aunque la Ganfornina hubiera manoteado con esta, todas las contendientes se acometieron y manotearon unas con otras. —Que dados los anteriores hechos tales como del sumario resultan, estima que el delito que haya podido cometerse está comprendido en el art. 435 en relación con el caso 4.º del 431. —Que su patrocinada solo es responsable de los actos violentos que con los demás que tomaron parte en la refriega pudo haber cometido en la persona ofendida. —Que solo es de apreciarse en tal caso la circunstancia atenuante 7.ª del art. 9.º del Código penal y que por consiguiente que no estaba conforme con la pena propuesta por el señor fiscal, pues la que debe aplicarse es la inmediata inferior á la pedida por dicho señor fiscal, y esta en su grado mínimo ó sea el arresto menor en su grado máximo, con las accesorias correspondientes toda vez que no se estime la absolución libre.

Tememos que haya suspendido su publicación la Crónica local de Sanlúcar, pues no tenemos el gusto de verle desde el Sábado, en cuyo día anunciaba otra arbitraria multa de mil pesetas y secuestro de edición por el gravísimo delito de publicar en la cuarta plana anuncios que aquel Sr. Alcalde llama políticos. —¿Qué diablos de anuncios son esos que van á producir una conflagración? Esperamos que el Sr. Loma ponga coto á semejantes excesos.

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. Benito de la Vega, que figuró tan activamente en el partido constitucional y que ahora, de vuelta de su expedición á América, seguirá obteniendo igual consideración del Sr. Sagasta, con quien le unen muy antiguas relaciones políticas y de amistad.

El «Diario de Sevilla» cuenta con toda claridad lo que le pasa á un distinguido convencido nuestro con el ministerio de Fomento. Dice el colega:

«Hay personas que tienen vocación de mártires. Una de ellas lo es sin duda el Sr. Garvey, quien á pesar de no haber podido obtener aún se le satisfagan los tres mil duros que por premios ganados en las carreras de caballos de Madrid le adeuda hace años el ministerio de Fomento, continúa todavía haciendo lo posible por que se aumente el crédito. No lo comprendemos, como no sea que eduque sus caballos para que corran tras los cuartos á ver si logran alcanzarlos.»

Cada dia adquieren más aceptación en los mercados de París los fríos y hortalizas de la region valenciana. En la actualidad se cotizan las fresas de cinco á ocho francos cestita (kilo); las habichuelas á 550 y 600 francos los 100 kilos; las alcachofas de 23 á 25 francos caja, y los tomates de dos á tres francos caja de 25.

Confirmando la noticia de un colega local dice otro de Sevilla:

«MARCHA.—Segun se dice, dentro de pocos dias saldrán los regimientos de caballería de Alfonso XII, de guarnición en esta capital, y el de Villarrobledo que llegará de Madrid, para distribuirse entre los pueblos del distrito, con objeto de proteger las sementeras.»

Resultado de las carreras de caballos verificadas en Madrid el 14 del actual. CUARTO DIA.

Primera carrera: Handicap Nacional. —Premio del Ministerio de Fomento, 4.500 ptas. —Ubeda, de D. R. Lorite. Segunda carrera: Handicap, Pura Sangre. —Premio de S. M. el Rey, 4.500 ptas. —Dileito, de D. José de la Sierra. Tercera carrera: Carrera de potros. —Premio de la Sociedad, 2.000 ptas. —Ubeda, de D. R. Lorite. Cuarta carrera: De saltos. —Premio de la Sociedad, 1.250 ptas. —Claude Melnotte, de Mr. Pelkams. Quinta carrera: Compensacion. —Premio de la Sociedad, 750 ptas. —Perico, de don R. Lorite. Sexta carrera: Consolacion. —Premio de la Sociedad, 750 ptas. —Sweetbriar, de Mr. Smith.

El Colegio de Abogados de Jerez designó para la defensa de los reos Corbacho y Vazquez al letrado señor don Adolfo Ruiz Heredero y los 13 restantes se han repartido en esta forma: A D. Joaquin Pastor, la de Bartolomé Gago, Cayetano Cruz, Juan Cabeza y Manuel Martínez. A D. Salvador Dastis, la de José Leon, Gregorio Sanchez Novoa, Antonio Valero y Salvador Moreno.

A D. José Luqué y Beas, la de Juan Ruiz y Ruiz, Manuel Gago, Cristóbal Fernández, Rafael Jimenez Bacteria y Gonzalo Benitez.

En el mes anterior se han recaudado por la Aduana de Cádiz 588728'10 pesetas, siendo esta recaudacion superior en 23.490'69 á la del mes de Abril de 1882, que importó 565.237'51 peseta.

Anteanoche tuvo lugar en el teatro de Eguilaz el beneficio del primer actor cómico Sr. García, poniéndose en escena la preciosa comedia en tres actos titulada 33.333 reales con 33 céntimos, rayando á gran altura el beneficiado en el desempeño del papel de protagonista de la obra, á cuya buena ejecución contribuyeron los demás actores.

Pero en la graciosa comedia de Vital Aza titulada Las codornices, estuvo inimitable el Sr. García, desempeñando un papel que para él parece escrito, y en el cual lució las no comunes dotes que le adornan como actor cómico lleno de naturalidad y exento de exageraciones, que siempre amengúan el mérito del mejor gracioso.

La entrada fué bastante mayor que las noches anteriores, debido sin duda, tanto á las simpatías de que goza el Sr. García, como á que el público está ya cansado de dramas lúgubres.

Que la empresa no eche en saco roto la advertencia.

Tiene entendido un colega que el claustro de profesores del Instituto de Cádiz ha dirigido una exposicion al señor ministro de Fomento exponiéndole los grandes atrasos en que se halla en el percibo de sus haberes, y suplicándole disponga que la provincia satisfaga en el menor plazo posible las 74.000 pesetas que adeuda á dicho establecimiento, así como que se evite en adelante la irregularidad de los pagos.

El Ayuntamiento del Puerto ha quedado constituido con los señores siguientes:

Del Ayuntamiento anterior: Don José García Alonso. —D. Manuel Gutierrez Lopez. —D. Cándido Guerra y Jimenez. —D. Juan Romero Lopez. —D. José Muñoz Césari. —D. Miguel Lopez Aparicio. —Don Narciso Heredia y Ferrer. —D. Domingo Muñoz Virnes.

Nuevamente elegidos: Don José Urpia y Beus. —D. Luis Vela y Nerini. —D. Bernabé Pagés y Céspedes. —D. Fernando García Veas. —D. Domingo José Morantes y Lopez. —D. Francisco Pongilioni y Carrascal. —D. Joaquin Rufoni Césari. —D. Marcelo Gutierrez Colodro. —D. Francisco Miranda y Hontoria. —D. Antonio Rodríguez Ginesta. —D. Carlos Fernandez Paullada. —D. Antonio García Vergara. —D. Francisco Bononato y Torres. —D. Federico del Toro y Pacheco.

El dia 26 de Abril llegó á Mogador procedente de Santa Cruz de Mar Pequeña la goleta de guerra Ligera, y despues de haber desembarcado á varios oficiales que forman parte de la comisión nombrada por el Gobierno español para demarcar los límites del territorio cedido por el Sultan de Marruecos á España en Santa Cruz de Mar Pequeña, al día siguiente salió para Canarias.

Segun se dice, dicho buque volverá á Mogador para embarcar á dichos comisionados, que en union del cónsul de España y de los comisionados marroquíes que se esperan de Marruecos, marcharán á la costa para designar y demarcar el citado territorio en Santa Cruz de Mar Pequeña y del que ha de tomar posesión España.

Desde el año 1859 al 1893, la fecha más alta que cae el Corpus es el 23 de Junio y la más baja el 24 de Mayo.

El Domingo 20 se inaugurará la plaza de La Línea, lidiándose seis toros de Doña Teresa Nuñez de Prado. Los matadores son Gordito, Frasuelo y el Marinero. La entrada costará 16 reales la sombra y 10 el sol.

Los dias 24 y 27 se efectuarán dos corridas de novillos-toros, estoqueados por el Marinero, Currito, de Sevilla, y Bomba, de Algeciras. La entrada costará 8 reales la sombra y 5 el sol.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz: Para la Habana, 7 botas, 1 media y 103 cajas. Para Veracruz, 126 botas, 1 cuarta y 271 cajas. Para Cartagena, 5 botas y 1 cuarta. Para Progreso, 22 botas y 3 cuartas. Para New-York, 576 botas, 3 cuartas y 220 cajas. Para Marsella, 28 botas, 2 medias y 3 cajas.

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 20 de Mayo de 1883 de doce á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, en su local

calle FRANCOS, n.º 28, los efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Febrero de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños.

Alhajas.

- 4803 Un reloj de oro antiguo de señora, un par zarcillos de oro y cristal, otro par id. negros filigrana de oro, un relicario de plata, un anillo de oro con una piedra y un par de zarcillos filigrana de oro. 500
- 7447 Siete anillos de oro diamantes, perlas, topacios y granate dos de ellos rotos, dos pares de mantesas de oro y coral, un par de zarcillos filigrana de oro y coral rotos y dos rosarios de plata dorada coral y nácar. 120
- 7466 Un par zarcillos filigrana y topacios y un par de mantesas coral camafeo en oro. 42
- 7474 Un reloj de plata. 120
- 7484 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 20
- 7493 Un par zarcillos coral filigrana de oro y un rosario de plata cuentas azules. 35
- 7526 Una leontina de plata. 22
- 7542 Cinco cucharas de plata. 130
- 7555 Tres gemelos y una llave de plata dos rosarios de plata cuentas celestes y oscuras. 14
- 7561 Un par de zarcillos de oro bajo y cristal, tres anillos medio oro con topacios, turquesa, muela y perla. 15
- 7576 Un par de zarcillos negros filigrana de plata dorada y un anillo oro bajo con camafeo de coral. 20
- 7581 Un reloj de plata. 90
- 7587 Un rosario de plata con cuentas negras, un par de zarcillos, un anillo y una cruz de oro bajo. 24
- 7594 Un anillo de oro esmalado con un brillante. 110
- 7599 Un par de zarcillos de oro y granate. 80
- 7614 Un par de zarcillos de plata, un anillo de oro y piedras falsas, una cruz de oro coral y perlas. 30
- 7689 Un par de zarcillos negros y dos anillos medio oro. 20
- 7691 Un par de zarcillos de oro y diamantes. 46
- 7704 Un rosario de plata con cuentas celestes y un anillo de oro y piedras falsas. 15
- 7719 Dos pares de gemelos de oro y pasta, un boton de id. id., otro idem filigrana de oro, una boquilla de plata, una llave de id. y una fosforera de id. rota. 24
- 7733 Un reloj de oro (con el núm. 45.276.) tres pares de zarcillos de oro y coral, un par id. negros, cuatro anillos de oro con piedras, un guardapelo de oro esmalte y perla, una caja de plata y una cruz. 230
- 7741 Un pie de joyero, una vinajera de plata sin los tarros y una pieza suelta de plata. 420
- 7748 Un reloj y leontina de oro. 800
- 7769 Un anillo de oro plata y piedra falsa, unas mantesas de oro y turquesas. 17
- 7774 Dos mantesas de oro filigrana y coral y un par de zarcillos de oro y esmalte. 35
- 7795 Un anillo de oro con un granate y dos botones de oro esmalado, uno de ellos roto. 90
- 7796 Un alfiler y un par de zarcillos de oro perla y esmalte. 70
- 7799 Un par de zarcillos de oro y un alfiler de oro hechura de culebra. 50
- 7800 Dos cucharitas de plata y un cazo pequeño de id. 180
- 7801 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. 30
- 7810 Una escribanía de plata sin campanilla, un cacito de plata y una pescadera de id. calada. 550
- 7814 Un alfiler y un par de zarcillos de tres pendientes filigrana de oro y topacios. 52
- 7815 Un arenillero de plata y una caja de id. 40
- 7816 Un anillo de oro y plata con diamantes, otro id. con diamante y un topacio. 92
- 7817 Un par de zarcillos filigrana de oro y perla y topacio. 35
- 7818 Un reloj de plata. 52
- 7819 Dos argollas de oro, un anillo de oro con inciales, otro con esmalte, otro liso, otro con diamantes, otro id. con siete puntas de diamantes. 35
- 7822 Un alfiler de oro con esmalte la zanca falsa, un par de zarcillos de tres pendientes filigrana con piedras

- verdes falsas, un alfiler filigrana de oro con topacios, un anillo con un topacio y otro id. con turquesa. 45
- 7823 Un anillo de oro esmalado y un par de zarcillos filigrana y topacios. 35
- 7828 Cinco cucharas y un tenedor de plata. 200
- 7829 Cinco cucharas pequeñas y tres grandes de plata. 130
- 7836 Cuatro tenedores y una cuchara de plata. 110
- 7849 Un puño para jamon y una pescadera sin puño, unas pinzas, una cuchara y un tenedor de plata. 190
- 7855 Un reloj de plata. 35
- 7856 Un reloj de plata. 52
- 7857 Un anillo de oro con diamante y turquesa y una cadena de rositas de plata dorada. 26
- 7867 Un reloj de oro y esmalte y una leontina de id. 600
- 7869 Tres cucharas y tres tenedores de plata. 170
- 7870 Un reloj de oro y esmalte y una cadena de id. 340
- 7881 Un reloj de plata. 46
- 7885 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. 25
- 7892 Seis botones de oro esmalte y granate y perla, un guardapelo de oro esmalte y perla, otro id. de oro y un anillo de oro. 70
- 7894 Un lente de plata dorada y un alfiler de id. 13
- 7895 Una cuchara de plata. 22
- 7896 Un rosario de plata filigrana dorada con coral y un alfiler filigrana de oro y amatista. 35
- 7898 Un lapicero de doblé. 13
- 7905 Cuatro botones de oro y esmalte, dos más id. de oro y una cruz id. 60
- 7927 Un rosario de plata, un par de zarcillos medio oro y cristal y un anillo medio oro y piedra falsa. 13
- 7929 Un rosario de plata cuentas color de vino y un alfiler de plata dorada. 13
- 7932 Tres monedas de plata, un oro para corbata de oro bajo, un escarbadiente de plata, un dije de plata, un boton de oro y esmalte y un par de zarcillos de oro y coral. 16
- 7937 Un reloj de plata. 100
- 7944 Un reloj de plata. 60

Arrendamientos.

- Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razón. 20
- Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdase á la imprenta de est periódico. 24
- Se alquilan varios almacenes, juntos ó separados, en la plaza de Vargas, núm. 11.—Informarán, calle Francos, núm. 36. 15-1
- Se arriendan desde San Juan dos partidos de casa, plaza Antondosa y Cruz Vieja, 2.—En la misma darán razón. 15-2
- Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Zaragoza, núm. 11.—Darán razón en la calle del Carmen, núm. 4. 3
- Se alquila para el día de San Juan, en once duros mensuales, un partido alto é independiente, con cinco alcobas grandes y claras y demás necesarias, en la calle Ancha, núm. 10. Tiene agua de Tempul.—En la misma casa darán razón. p-15-7
- Se arrienda una accesoría en la plaza de San Juan, núm. 8.—En la misma casa darán razón. 15-7
- Desde ahora se arrienda un granero en la calle del Jardinillo, núm. 1.—Informarán en la calle Arcos, núm. 18. 7-3
- BODEGA.—Se arrienda desde hoy una de 118 botas de asiento, en el Muro de la Merced, núm. 25: pasa por ella la via urbana.—Para su ajuste, Caballeros, 32. 20-9
- Se arrienda el portal de una bodega frente á la plaza de toros, propio para cuadra y carros.—Para su ajuste, San Anton, núm. 14. 30-17
- Se arriendan en la plaza de Basurto, núm. 11, tres graneros de cabida proporcionada.—Informarán en la Por-vera, núm. 39. 20-19
- Se arrienda la casa calle del Moral, núm. 4 y el local, con estantes de almacén, de la misma.—Para su ajuste, en la referida casa. p-30-19
- Se arrienda desde hoy un partido en la casa calle Misericordia, núm. 5, y una casa propia para una ó dos familias en la calle de las Cabezas, núm. 5, y otra en la calle Caracul, núm. 8, y desde San Juan en adelante otra casa en la calle Fontana, núm. 3. Para verlas y tratar de su ajuste, acúdase á la plaza de San Lucas, almacén. 30-24

TRILLOS DE HESA

Los hay de venta en el almacén de Juan Guerrero, calle Larga, núm. 6, frente á la de Algarve, como asimismo una portada para viña, corralón ó recreo, batería de cocina con baño por celana, y fogones que se alimentan con aguardiente, á precios arregladados. 14

SE VENDEN

Una prensa de planchar, otra de copiar y mactones de laureolas y plátanos.—Darán razón, Higuera, 18. 7

REBAZO.

Se vende á 12 rs. fanega en la plaza de Plateros, estertería. 30-27

PÍLDORAS DE LOURDES.

PURGANTES. ANTI-BILIOSAS. DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.—Depósito: DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

ACOGIDA DE GANADOS.

Yerbas abundantes en el arrecife de Sanlúcar, junto á la alcantarilla.—Para su ajuste, San Anton, 14. p-30-92

MANUEL TARIN,

Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo concerniente al arte de pintura.

Se quitan las humedades en las paredes, á 4 rs. vara cuadrada.

GUARNIDOS, 10.

ALMONEDA

De varios muebles y útiles de casa, incluso un herrnaso piano de Erard, de gran cola y magnífica caja de nogal. Calle Medina, núm. 40.—Horas: de doce á tres de la tarde. 5

SE VENDEN

palas de punta y punta cortada, por cuenta de la fabrica, a 138 rs. docena; marca mayor, a 148 rs. docena.—Calle Medina, núm. 2. 3

ENFERMEDADES SECRETAS

CÁPSULAS RAQUIN

Estas cápsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas.

Estas cápsulas, absolutamente desprovistas de hedor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copaibato ó los demás remedios de la misma clase, obrando en dosis tres veces menores. De tres á seis cápsulas al día bastan para obtener rápidamente la curación de los fluxos más intensos.

Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Depósito en PARÍS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la **RUVECOXON RAQUIN**, complemento del tratamiento.

ZULLA.

Se vende á 4 rs. quintal puesta en el domicilio de quien lo solicite, y á 3.34 rs. en la plaza de San Lucas, núm. 9 y en el tajo que se halla en el camino de Maricueva, á 10 reales carga. 30-28

CAÑETE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

Se venden desde

una hasta 70 botas de vinagre superior, procedente de un vino muy viejo. En la imprenta de este periódico da rán razón. 30

Se echan asientos

de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14

¿Porqué coser á mano?



ACUDID Á

19, Algarve, 19,

JEREZ,

DONDE

POR 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legitimas máquinas para coser de

LA DE SINGER NUEVA-YORK.

SUCURSALES

EN TODAS LAS CAPITALAS DE PROVINCIAS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqenas, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbitos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 103, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

PILDORAS DE BRISTOL



RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuéprese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbúico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE : Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exijase en cada frasco la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^a además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.




Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de I. DE VARGAS. DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran

JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

ponen en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndolo que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y UNGÜENTO vienen acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.